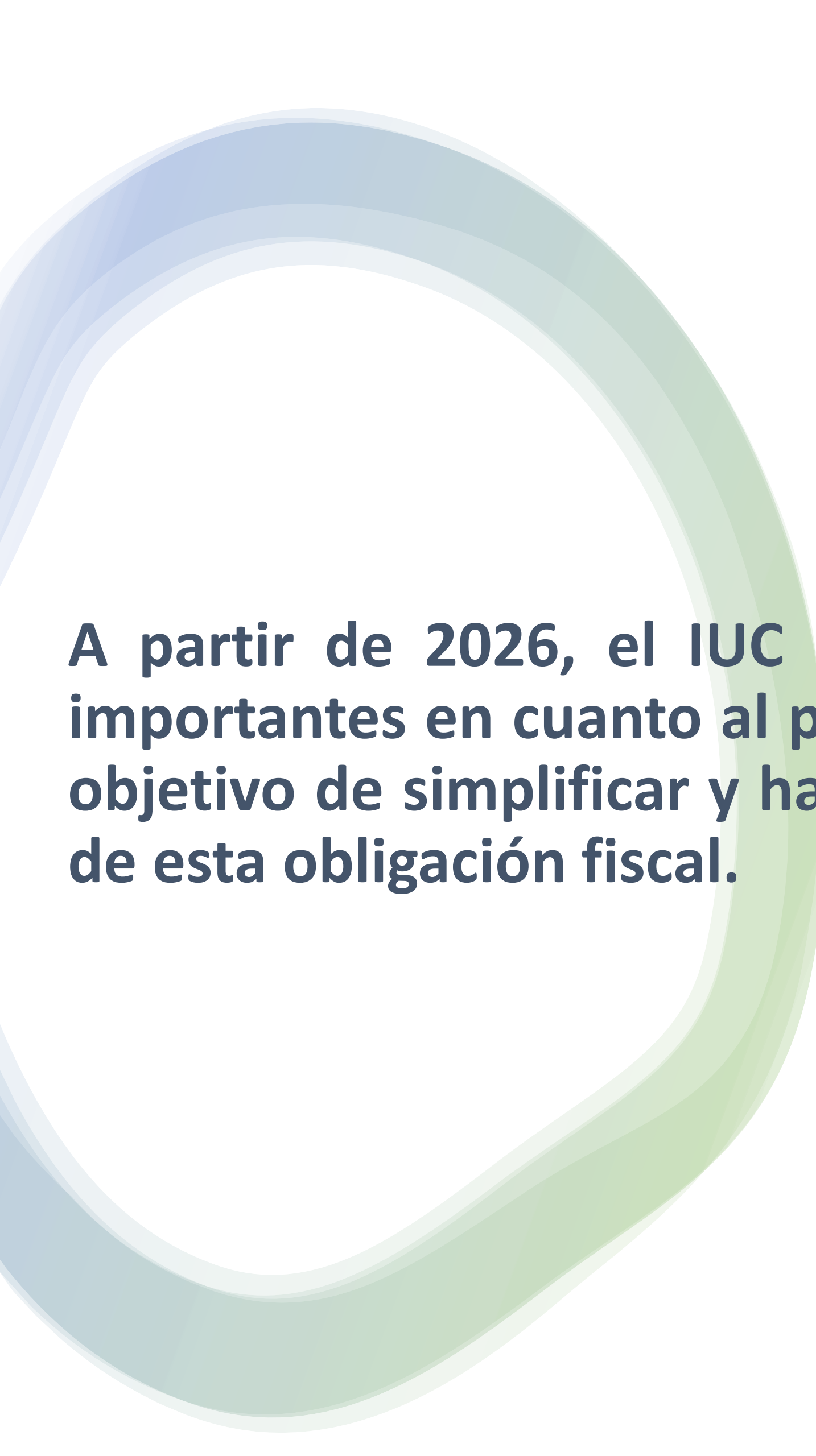
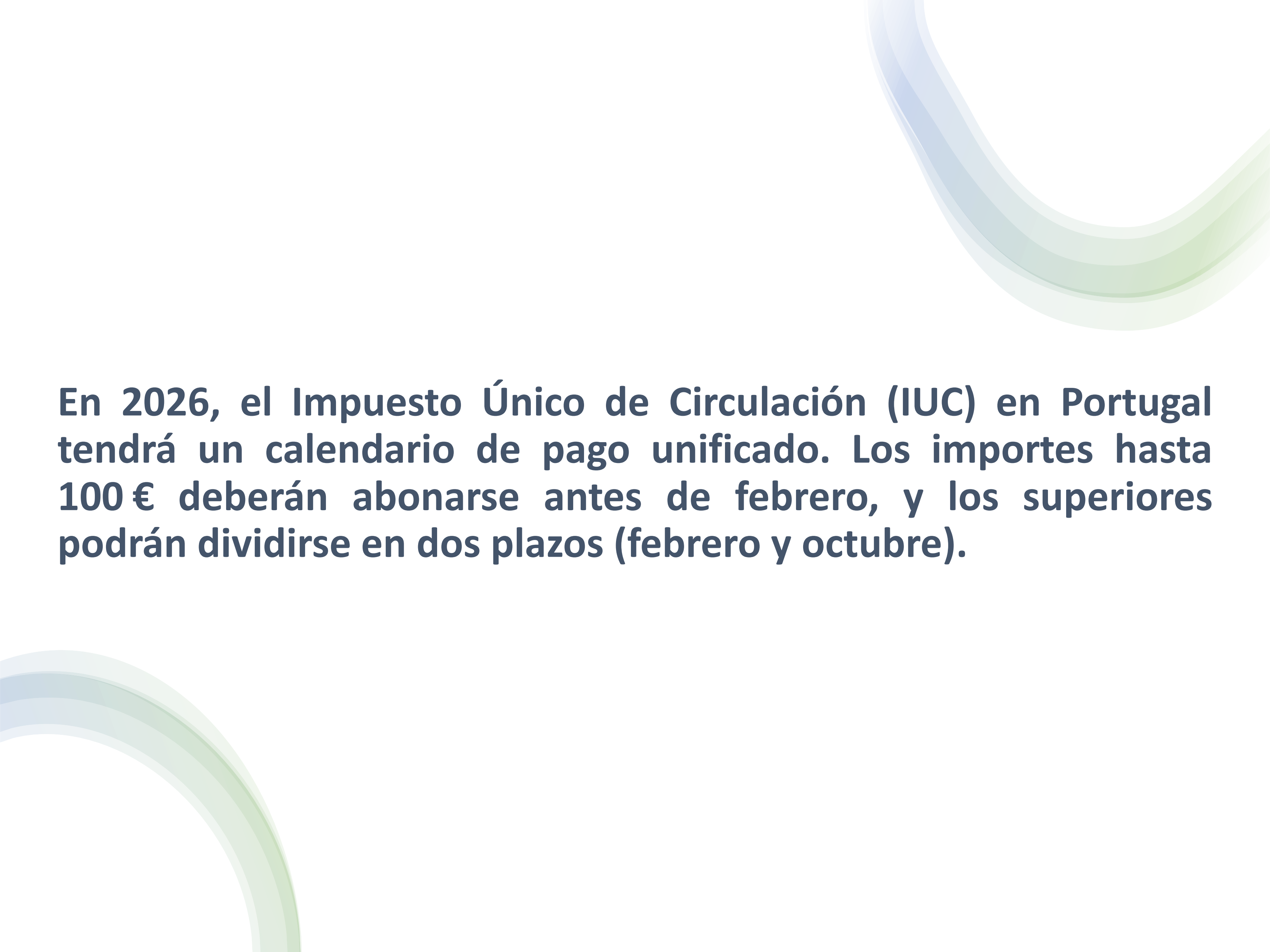


Cambios en el Impuesto Único de Circulación (IUC) en Portugal para 2026

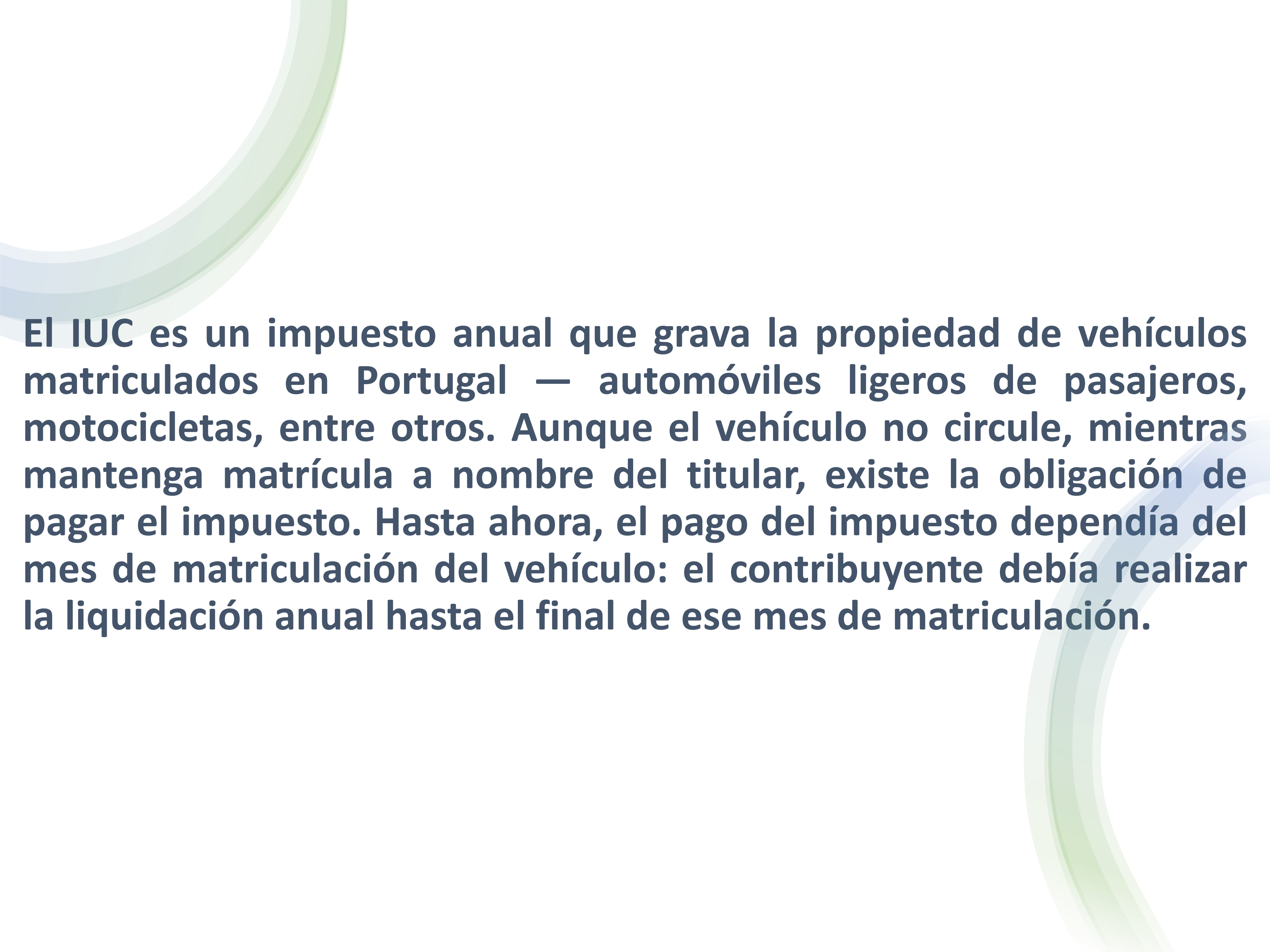




A partir de 2026, el IUC en Portugal sufrirá modificaciones importantes en cuanto al plazo de pago y al calendario, con el objetivo de simplificar y hacer más previsible el cumplimiento de esta obligación fiscal.



En 2026, el Impuesto Único de Circulación (IUC) en Portugal tendrá un calendario de pago unificado. Los importes hasta 100 € deberán abonarse antes de febrero, y los superiores podrán dividirse en dos plazos (febrero y octubre).



El IUC es un impuesto anual que grava la propiedad de vehículos matriculados en Portugal — automóviles ligeros de pasajeros, motocicletas, entre otros. Aunque el vehículo no circule, mientras mantenga matrícula a nombre del titular, existe la obligación de pagar el impuesto. Hasta ahora, el pago del impuesto dependía del mes de matriculación del vehículo: el contribuyente debía realizar la liquidación anual hasta el final de ese mes de matriculación.

Nominaurea ajuda a sus clientes a adaptarse a estos cambios garantizando el cumplimiento fiscal y la planificación financiera.



Consultoria contabilistica e fiscal em
Lisboa, Porto para empresas

SIGA-NOS:



Os nossos serviços

Contabilidade
Fiscalidade
Consultoria financeira e gestão
Recursos humanos
Suporte administrativo

Lisboa

Telefone
(+351) 210 539 673
Email
geral@nominaurea.pt

Porto

Telefone
(+351) 220 437 907
Email
geral@nominaurea.pt